



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

RESOLUCIÓN 000446

(26 de mayo de 2005)

"Por la cual se adoptan medidas reglamentarias para el programa de Becas para Estudiantes Sobresalientes de Postgrado, creado mediante el Acuerdo 014 de 2003 del Consejo Superior Universitario"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
en uso de áus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

- 1 . Que mediante Acuerdo 014 de 2003, el Consejo Superior Universitario creó el Programa de Becas para Estudiantes Sobresalientes de Posgrado con el fin de estimular a los estudiantes sobresalientes de posgrado de la Universidad Nacional y vincularlos a las actividades docentes de pregrado como parte de su formación.
2. Que es necesario establecer medidas que permitan favorecer a los participantes en el Programa de Becas para Estudiantes Sobresalientes de Posgrado que no resulten beneficiarios del mismo a pesar de cumplir con todos los requisitos establecidos para tal efecto.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Cuando los aspirantes al programa de Becas para Estudiantes Sobresalientes de Posgrado de la Universidad, teniendo derecho a ello, no obstante, no puedan acceder a la beca, por omisiones o responsabilidad directa de la Facultad a la cual pertenecen, ésta asumirá el costo de la beca en cuestión durante el semestre correspondiente, transfiriendo el respectivo valor al Fondo Nacional que administra los recursos del Programa. Esto, sin perjuicio de las acciones disciplinarias que se deriven para los funcionarios responsables de tales omisiones.

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a 26 de mayo de 2005

(Original firmado por)
RAMÓN FAYAD NAFAH
Rector (E)